

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha
15 de octubre del 2024

Siendo las 13:27 horas del día 15 de octubre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquizo Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Astrid Vilca Veleta, estudiante Lilian Gallegos Condori.

Invitados

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Docente Arquitecto Josué Llanque Chana
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

Orden del día de la Sesión

- A. Lineamientos y contenidos para el plan de reestructuración académica para el trabajo de secciones académicas.

1. Orden del Día

a. Lineamientos y contenidos para el plan de reestructuración académica para el trabajo de secciones académicas.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García invita al secretario académico Arq. William Palomino para que explique la malla curricular propuesta.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica la malla curricular y expone como se desarrollará el semestre 11 donde se llevará el taller 11 con 15 horas semanales, en el cual los docentes a cargo serán los mismos asesores.
- El Arq. Marcos Ojeda plantea que los docentes de taller 10 sean los mismos que enseñen el curso de taller 11.
- El Arq. Josué Llanque propone que el curso de prácticas preprofesionales se dé en el taller 11. Y en un paquete conciso de investigación 1 y 2 y taller 9 y 10 con los mismos docentes
- La Arq. Marizela Alpaca propone que tanto practicas preprofesionales y taller de desarrollo de proyectos se dicten en el semestre 11.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica que son los mismos docentes de Proyecto de in de Carrera 1 y 2 y Tesis 1 y 2.
- El Arq. Jorge Urquizo señala que se acordó que el taller de diseño arquitectónico 9 sea para completar la enseñanza del estudiante; que el curso de taller de diseño arquitectónico 10 y 11 para hacer la tesis; y que practicas preprofesionales sea una certificación que incluso podría hacerse en el verano.
- El Secretario académico Arq. William Palomino explica que lo más importante son los contenidos que tiene el plan y que el estudiante para egresar termina con 197 a 210 créditos.

- El Arq. Renzo Rivas señala que, de lo expuesto y presentado, todo se ve como antes. La etapa formativa termina en el taller de diseño arquitectónico 8 y la tesis se hace en el taller de diseño arquitectónico 9 y 10, y más parece que el taller 11 es solo para hacer el curso de prácticas preprofesionales.
- La Arq. Marizela Alpaca pregunta si se hará diseño arquitectónico 11 y plan de tesis a la vez.

Acuerdo 1

Se acuerda que las prácticas preprofesionales se certificaran en empresas públicas y privadas fuera de la Universidad Nacional de San Agustín, de acuerdo al reglamento vigente.

- El Arq. Urquiza propone una estructura para llevar el curso de taller desde el semestre 1 al 11. Explica la propuesta empezando de P.F.C. con taller 10 y taller 11 indicando que los docentes serían los mismos con los que se trabajara taller 10 (El cual tiene los cursos de taller 1 y seminario 1 con el problema, tema e idea) y taller 11 (El cual tiene los cursos de taller 2, seminario 2 con la materialización y estructuración) Taller vertical donde t4 t5 t6, t7 y t8-t9 se desarrollara (Conjunto y edificio dependiendo del nivel) y taller básico empezando con taller 1 2 y 3.

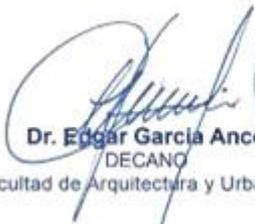
Cuadro de trabajo referencial sobre la base de 11 semestres:

Integral			Vertical						P.F.C.	
TALLER BASICO			TALLER FORMATIVO						T. SUPERIOR	
T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10	T11
Composición	Espacio	Vivienda unifamiliar	Conjunto Arquitectónico y Unidad de Vivienda	Conjunto Arquitectónico y Equipamiento	Conjunto Arquitectónico y Unidad de Vivienda	Conjunto Arquitectónico y Equipamiento	Conjunto Arquitectónico y Unidad de Vivienda	Conjunto Arquitectónico y Equipamiento	PFC 1 Taller de tesis 1	PFC 2 Taller de tesis 2
Unidad			Nivel baja complejidad		Nivel mediana complejidad		Nivel alta complejidad		Desarrollo del proyecto arquitectónico y su entorno urbano inmediato	
Lote			Local		Barrial		Sectorial			

Acuerdo 2

Se acuerda ratificar la creación del semestre 11, bajo el siguiente cuadro. Teniendo taller básico (Taller 1, taller 2 y taller 3). Dejando sin efecto el acuerdo N°01 y acuerdo N°02, donde se indicaba que nivel básico sea taller 1 y taller 2 de fecha de sesión de consejo del 01 de octubre del 2024.

Se termina la sesión siendo las 15:35 horas.



Dr. Edgar García Anco
 DECANO
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo

